

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE VI. |

Quito, sábado 22 de marzo de 1884.

| NÚMERO 146.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 de setiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requirientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohíben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(2) oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

EL DOCTOR EDUARDO GAVIRÍA, CIRUJANO DENTISTA,

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884.

Cerveza Berlin Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como á nuestra, el nombre de „Berlin“ prevenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta o contrasena triangular, con un calzon en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza. —

Reinsburg & Sauer.

MEDICO. EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F. Matur.

se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

TINTA, TINTA, TINTA

Se necesita en ésta imprenta.

ABOGADO.

Habiendo regresado á la Capital después de una larga ausencia, tengo la honra de ofrecer al público mis servicios en mi profesión de abogado, en el barrio del Carmen bajo, carrera de Venezuela, casa n.º 35.

Abel Veloz.

"LOS PRINCIPIOS."

QUITO, 22 DE MARZO DE 1884.

Ordenes religiosas.

I.

Vamos a poner la mano en una ardua cuestión, cuyo mejoramiento está en la mente de todos; pero que hasta hoy nadie se ha atrevido á tocarla, temeroso de herir susceptibilidades, hijas de algún interés personal herido. Nosotros que en todo sólo aspiramos al cumplimiento del deber, á satisfacer la conciencia, aunque sea necesario estrellarse con lo más querido, no trepidamos en lanzar la primera palabra, para que hombres caracterizados resuelvan el gran problema de cambiar algunas de las órdenes monásticas contemplativas, por otras de virtud práctica, y que andan en más consonancia con las ideas y las necesidades de la civilización moderna.

Desde cuando la doctrina de los apóstoles divinizó la pureza, y sentó como indispensable la penitencia, muchas almas piadosas se aislaron del mundo, para acercarse más á Dios con las prácticas de la vida contemplativa; y á medida que se difundía el Cristianismo, se multiplicaban las órdenes monásticas, poniéndose por más perfectas las de los montes y de los desiertos, para pedir perdón de los extravíos y llorar de ardiente caridad, esperando los premios sublimes de la Fé. La Edad media, edad de bronce para el espíritu, dió á todo un tinte exagerado; y mientras los caballeros del mundo andaban rompiendo lanzas y esponiéndose á peligros inauditos por su dama, los caballeros del Cielo vivían macerando la carne, haciendo prodigios de penitencia por conquistar méritos que les hicieran dignos de esa Jerusalén eterna, Ciudad de los cruzados de la virtud. Los conventos se multiplicaron como flores en primavera, y las aldeas y las villas estaban protegidas por casas de santidad.

Descubierta América, el celo religioso de Reyes y Pontífices envió falanjes de heroicos sacerdotes, que á fuerza de beneficios y dulzura lograron contrarrestar el instinto feroces de los conquistadores, que por sí solos, habrían hecho maldad para siempre la civilización que traían para sembrarla con las armas y hacerla fructificar con sangre. La munificencia del Gobierno y la piedad de los particulares dotaron pródigoamente las casas de órdenes monásticas, y bien pronto se asentaron magníficamente por felicidad de los pueblos; y así han subsistido hasta hoy, en que nuevas necesidades han abierto nuevos caminos á la virtud, y reclaman la asimilación de todo con la marcha universal del progreso.

II.

Jesús, el elegido de los tiempos, el santo entre los santos, había ido á visitar una aldea de Betania, donde la amistad le guardaba asiento predilecto en el corazón. Eran dos las jóvenes de la casa, y cada una tenía sus complacencias en dar adoración al Príncipe de las edades; pero la una, posada á sus pies, estaba pendiente de su palabra, y tenía por perdidos hasta los instantes en que hablaba las pestañas, y no veía al Maestro; la otra, andaba en los trabajos de la casa, y le veía, y le oía, y le adoraba; pero sin descuidar en sus

faenas, uniendo á la plegaria la acción.

Marta sigue en los conventos de reclusión, de rodillas ante el altar, consumiendo los días en la oración y las noches en la oración, teniendo por trabajo la plegaria; y sorda, y sorda á sus hermanos; siempre ardorosa, pero fuera del mundo, viviendo sí, pero orando, conquistando la gloria de los justos.

Marta ora, reza y bendice; pero en medio de los trabajos del mundo, arrojando su hombro para ayuntar la cruz de sus semejantes, haciendo abnegación de sí, partiendo el cáliz amargo de los afligidos, sirviendo de madre á los huérfanos, de socorro á los abandonados, de sustento á los pobres, de consuelo á los tristes, de enseñanza á los ignorantes, de guía á los arrepiñados, de sostén á los débiles, de enfermera á los enfermos, de ángel para los moribundos, de Providencia en las batallas. Ella no mide el peligro ni el sacrificio, vive de pensar en el bien ajeno; y sirviendo, y en medio de los trabajos de la vida, ora, reza y bendice.

Maria es la virgen de otro tiempo; es Marta el tipo de la orden religiosa en el siglo XIX; llámese Hermana de la Caridad, de las Corporaciones de los Pobres, del Buen Pastor ó de la Providencia.

III.

Más, no de la existencia de una clase de institutos, deducimos necesariamente la supresión de los demás; si pueden existir ambas hermanas de Lázaro, benditas sean; pero caso de necesidad, en los tiempos que atravesamos, el altar y la corona son de María.

Por fortuna, en nuestro país pueden existir ambas clases de instituciones sin excluirse, con sólo un racional reparto de bienes y trabajos. Hay en la actualidad en Quito seis casas de religiosas contemplativas, y cuatro de virtud práctica. Las primeras subsisten de cuantiosa hacienda; las segundas de exiguas é incómodas dotaciones del Gobierno, ó de la caridad pública. Las primeras son en escaso número, y tienen sobrado hasta para sus más insignificantes necesidades; las segundas tienen numeroso personal, y siempre andan necesitadas, sin embargo de que es el trabajo individual del que principalmente subsisten.

Reducidos los dos Cármenes á uno solo, y formando de cada dos de los otros conventos uno, quedaban tres casas con sus respectivas temporalidades, para tres de las instituciones modernas más necesitadas ó importantes. Así las MM. de la Providencia dejarían de percibir renta del Tesoro; las del Buen Pastor, no vivirían del hambre, y darían ensanche ventajoso al triple objeto de su admirable Instituto; y las angélicas HH. de la Caridad tendrían un cómodo asilo y pan para sus huérfanos y para sus pobres. El Gobierno se aliviaba, la sociedad ganaba, y la ilustración y beneficencia triplicaba su admirable influjo.

IV.

Habo tiempo en que la orden de dominicanos fué en el Ecuador, lo que es en Europa, digna émula en la ciencia del Instituto magna envuelto de la Compañía; sostenía un Colegio, y su vida era provechosa así para la piedad como para la sabiduría. La orden de mercenarios era el nido de palomas santas que llevaban la libertad, en nombre de la

cruz, á los que gemían cautivos de infieles. Hoy, ambas son dechado de santidad, cenillero de hombres ilustres, ejemplo, celo y observancia; pero no llenan su objeto en el Ecuador.

En París, los dominicos son sabios de talla agigantada que tienen á su cargo la enseñanza de las ciencias superiores y sublimes: como el nuestro, de hombres semejantes tiene necesidad, porque está niño, y la ilustración es sangre que no tiene.

La guerra y el predominio de los enemigos de la Cruz no han quitado á nuestras familias víctimas inocentes, cuyos lamentos llegan hasta nuestros oídos; pero la incuria de los tiempos pasados nos ha legado la triste herencia de millares de ecuatorianos infieles, que demandan con su suerte desgraciada libertad y luz. Ahí está el oriente, campos elíctos del porvenir, donde hoy vagan miserios esclavos de la ignorancia y la superstición, sin más ley que su lanza ni más Dios que sus pasiones sin freno; ahí están nuestros cautivos; no ha acabado, por tanto, su misión sobre la tierra la Orden destinada á romper cadenas y poblar de escogidos el Cielo. Si otras miras ó intenciones piadosas impiden á los mercenarios volar á tejer para su orden las coronas de que siempre se ha orlado, ceda parte de sus cuantiosas rentas, y coopere así á la magna obra que para la Religión y para la patria promete abundante cosecha y gloria sin medida.

Si dominicos y mercenarios huyeran del camino á que su deber les llama, resolución increíble en órdenes, hoy cimentadas en sólida virtud, dejarían su puesto á otras instituciones; porque quien no avanza, retrocede; y el que retrocede, tiene que tornar á la nada. Institutos sin objeto, no tienen razón de ser; por eso creemos que San Agustín debió ser ocupado por sacerdotales ó por HH. Cristianos; ese convento es edificio ruinoso que busca el suelo.

Hay un partido en todas las naciones que en acecho siempre de los bienes de la Iglesia, se goza en el decaimiento de las órdenes religiosas, porque esto acelera su desprestigio, y por tanto, su muerte; los hombres pensadores hacen obras que atajan las corrientes que pueden destruir; para que desviadas, sus aguas no lluegan á inundar y echar á tierra los edificios. Esto cumple hoy al Ilmo. Sr. Arzobispo y al Excmo. Sr. Presidente de la República, ya que tan prósperas y tan á la mano vienen las circunstancias.

Y no dudamos que lo harán, poniéndose de acuerdo para solicitar de S. S. León XIII reformas tan necesarias, ya que después de poco, se encontrarán á sus pies el dignísimo Arzobispo de Quito y el representante del Gobierno ecuatoriano. Y es confianza tanto más fundada, cuanto que el primero ha dado pruebas de su elevación de ideas al respecto; pues ya le vimos suprimir en Riobamba los antiguos conventillos de la Merced, San Francisco y Santo Domingo, para convertirlos, respectivamente, en Colegio de niñas, Seminario y Escuela de los HH. CC. El segundo tiene que ser indudablemente hombre de ilustración, patriotismo é inteligencia; y por tanto, así buen católico como buen ciudadano.

Habríamos temido andar con nuestros juicios por errado camino; pero los cristianos más sinceros y

ardientes, y algunos venerables sacerdotes constituidos en dignidad han aprobado nuestras ideas, lo que las ha dado mayor fuerza, porque hemos visto así, que no eran simplemente hijas de un deo exagerado de progreso, sino de las circunstancias del país, del estado de la civilización y de las nuevas necesidades del Catolicismo.

CRONICA.

SE HA PUBLICADO en la Imprenta del cíero el 1.º número de la "Memoria" de la Academia ecuatoriana, correspondiente de la Real Española. Su material es variado, ameno é importante; no sabemos dónde se haya establecido la agencia de periódico tan útil al cual tenemos el honor de saludar, desándole larga vida.

LLAMAMOS la atención del señor Comandante Gral. y jefes de cuerpo al uniforme de los señores oficiales. No hay cosa peor que ver á los militares con prendas que no son de su vestido; y á cada momento encontramos oficiales con leva de galones y sombrero de paja, con pantalón grueso, tirón burdo y sin corbata, ó de rigoroso uniforme y con paraguas á en dónde estamos?

PAZ Y UNIÓN, así titula un hermoso valeo compuesto por el inteligente Ortiz, y dedicado al Excmo. Señor Presidente de la República.

Hemos recibido un folleto que contiene la composición "El porvenir", declarada por su autor en la noche del concierto de la "Sociedad Filarmónica". Estúdie el señor Ricardo Carrión los buenos modelos y llegará á la cima á que le llaman sus distinguido talentos.

CONCLUYÓ en la Cámara la discusión de la Ley Orgánica judicial; en cada artículo se ha discutido interminablemente, y las más veces sin objeto. No tenía, pues, razón un viejo que concurriendo á la barra en los primeros días de la Convención, paseó la vista por todos los asientos, y dijo menando la cabeza: "mucho clérigo, mucho chiquillo"; ha debido decir, con más razón: mucho abogado!

SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLA; para qué es el Reglan esto? Deja USH. que cada diputado hablo veinte veces; el tiempo vuela, y es corto, hay que hacer, y no es posible se abran las sesiones temprano; por Dios, que cada H. hablo sólo las dos veces á que tiene derecho, que se refrene la concupiscencia de la lengua que no se pierda tanto tiempo en decir una misma cosa bajo todas las formas de la oratoria, que se hablo sólo lo preciso, que se tenga compasión del Erario, de la paciencia de la Cámara y de la barra.

"LA CONSIGNA", periódico de Colombia, dice que la prohibición de "Los Siete Tratados", ha sido motivada por la influencia del Gobierno; no sabemos de dónde hayn tomado noticia semejante, sus redactores, pues no suponemos que sólo un odio inconsculto y gratuito sea la fuente calumniosa de semejante aseveración. El Gobierno que hoy vive á nuestra patria es digno de un pueblo circunspeto y civilizado, muy diferente de cual le pinta el periódico en referencia; no puede ser oído sino de los perversos; y no queremos ver de ese lado á los SS. RR. de "La Consigna".

EL SR. PRESIDENTE de Chile ha escrito una carta de agradecimiento á nuestro célebre pintor Dn. Rafael Sulas, por un viaje

nífico retrato de ese personaje, ejecutado á petición del Sr. Ministro Godoy.
Un nuevo Jon.—Existe en el Hospicio de ésta Ciudad un infeliz paralizado, que hace 43 años no ha cambiado de postura en su doloroso lecho; y sin embargo, aseguran los superiores del Establecimiento que nunca se le escapó la más ligera palabra que manifestase inenfermidad.

MISCELANEA.

Mukhtar báij, ha recibido orden de preparar un concordato para el papa, quien recibirá después un embajador otomano.

En la ciudad de Cambray, acaba de suceder la siguiente tragedia: Dos conuvidos pertenecientes á familias de las más honorables, se daban a las 11 en un jardín público, cerca de las murallas. Absortos en un duelo de ternura, no hallan modo que el padre de la niña los separe, el cual con razón ó sin ella, despreciable ese amor. Sin embargo al ruido, se subieron á la muralla para examinar la causa. En el momento el padre, armado de un revólver, apuntó al joven; la niña, viendo el movimiento de su padre, se interpuso rápidamente entre él y su amante, escaudándolo con su cuerpo, y recibiendo en la cabeza el balazo destinado al amante; cayó muerta á sus pies. El joven enloquecido, se precipitó de lo alto de la muralla y se mató.—El padre se volvió loco.

Observaciones sobre la decapitación. Si es horrible, pero curiosa, las siguientes observaciones sobre la decapitación, que encontramos en un periódico extranjero:—

La guillotina no mata en el acto; la decapitación no produce una muerte súbita.

El padre del novelista Ejenjio Sué, ha hecho experiencia sobre los cuerpos de los pavos y de los becerros el cuerpo de un pavo decapitado se levanta y marcha sobre sus patas nudosas y flojas, llevando en seguida una pata al cuello como para rascarse.

El cuerpo del ternero se agita dos minutos con tanta violencia, que son precisos seis hombres para sujetarle. La cabeza, los ojos y la boca se mueven durante seis minutos.

El doctor Aldini se ha convencido de que las contracciones de los músculos en la cabeza de un decapitado duran tres cuartos de hora.

Un profesor de fisiología en Jinebra, hizo en 1804 algunas experiencias sobre los guillotinos. Entre ellos picó la lengua de uno con una aguja.

La lengua se retraba agitada por el dolor. La cabeza de un guillotinado, llamado Télez, vivió los ojos del lado por donde le lamaban por su nombre.

Sabido es que la cabeza de Carlota Cor-

day, sobre cuya mejilla tuvo el verdugo la barbarie de aplicar una botadeta al mostraria al público, se animó con una expresión de indignación.

He aquí otras observaciones de Mr. Julio Pontanella.

La tortuga vive seis meses decapitada. La cabeza de una yibonja pinta todavía.

Dos albanos del jardín de plantas por cabezas de villosas.

El chorizo mata después de la decapitación avanzando dolorosamente una para para reconocer el terreno.

El corazón de las ranas late dos horas después de la decapitación.

En fin, las moscas y las mariposas vuelan dos días sin cabeza.

La aldea de Bellville, del Estado de Illinois, ha sido teatro de una horrible catástrofe. A las 11 de la noche del 4 de Enero se advirtió un incendio en el Convento de la Inmaculada Concepción, en donde se educaban 41 niñas, que estaban al cuidado de las religiosas. La actividad de los bomberos, la heroicidad de las personas que concurren a salvar del siniestro, no fueron suficientes para detener á tiempo los estragos del fuego. La Madre Superiora, rodeada por los diversos departamentos del edificio para dar muestras de entereza á sus educandas y subordinadas, y hallándo no podido salvarse, si se hubiese retirado á tiempo del edificio, prefirió permanecer allí dando ejemplo de valor, y haciendo esfuerzos para libertar á sus pupilas del poder de las llamas, hasta que éstas la envolvieron y la hicieron sumerjir. Entre religiosas y alumnas murieron quince, y quedaron más de diez y siete con heridas graves. El convento de Naxos, en la Sierra de San Gabriel de 1830, y tenía 80,000, de las cuales solo estaban asegurados \$42,000.

Julio Verne ha mandado á construir por medio de una casa de Nautes, un gran buque velero, en el que intenta hacer una excursión por las costas del mar Antártico, con el objeto de recolectar más víales para nuevas islas.

Mil. Judith Gautier, la hija de Théophile Gautier, ha escrito una novela oriental.

LITERATURA.

Tu diadema.

Quisiera para tu frente una corona De laudables sucesos; Pero al contacto de tu tez muriesen De triste envidia llenas.

Quisiera para tu frente una guirnalda De purpúras rosas; Pero también, mirando sus mejillas, Murieran envidiosas.

completamente rumores calumniosos esparcidos en Guayaquil, y trasladados á esta capital en correspondencias privadas. Satisfactoria debe ser á la Nación y al cuerpo legislativo, la franqueza con que el primer Magistrado desechó sin oporcion alguna, aquella tal vez de algunos adictos de Flores que pertenecen en sus ideas de trastorno, y en volver las actuales instituciones del país, inventen sucesos enaniamados á difundir el desdiento, extraviar la opinión pública, pulsar la susceptibilidad del cuerpo diplomático, y provocar contra el Ecuador á otros Estados Sud-Americanos. Este mismo arábita maquiavélico se empleó por Flores con igual intención cuando se trató que en nuestras Islas había un suceso, se trató de venderlo al Gobierno de la Unión Americana por medio de un convenio. Engañase entonces la creación de un Protectorado de esa República sobre el Ecuador, y la entrega de las mismas Islas de Galápagos, fantasmas alreos que pronto desaparecieron en vindicación de nuestro Gobierno.

Varios H. H. Senadores han visto, como yo, cartas de personas respetables de Lima revelando las insinias de Flores contra esta Nación, y su vivo interés porque se verifique la guerra por espíritu de venganza y de castigo. Otros dicen que han pasado por el examen del Senado, confirman esta verdad, y á presencia de estos antecedentes no es aventurado el creer que el mismo individuo hubiese discurrido esta nueva, cuya finisima tiene en esta al alcance de la Cámara.

Por lo que hace á la derogatoria del decreto de las facultades extraordinarias conferidas por el Congreso al Ejecutivo, no hay inconveniente para que se sancionen en el día, supuesto que hay probabilidad de que no habrá guerra entre esta República y la del Perú. Desaparece por consiguiente, la necesidad de la capital, del empréstito de los tres millones y de que el Jefe de Estado mande á ejercitar en persona. Esta ha sido mi opinión, dice la vista de algunas misivas de Lima y de Guayaquil, y otros datos que han influido en mi certeza moral, y en este sentido me he expresado públicamente. Y aunque

Quisiera para tu frente la corona De reina de la tierra; Pero el poder sostiene con la calva Irremediable guerra.

Quisiera las piedras más valiosas De todas latitudes; Pero no brillan perlas ni diamantes, No brillan las virtudes.

Ojalá la vete mala tierra amigra, Que siempre me impresos, En tu novada frente de azucana, De tus padres el beso.

A. P. Ch.

INSEROCIONES.

Victor Hugo y Emilio Castelar.

Entre nuestros contemporáneos hay dos hombres que no se contentaban, por cierto, con que los llamásemos hombres de ingenio, equiparándonos con los muchos de éstos que abrigan en susenos las diferentes naciones de Rompani ni sería justicia en nosotros cercenar sus grandezas, achicándoles según nuestra mezquindad y nuestra envidia. Victor Hugo se ha llevado tanto sobre sus compatriotas y sobre el mundo, que su frente está respaldado en el cielo, perdida casi en las nubes. Este anciano prodigioso, maravilla de nuestros tiempos mora en la posteridad, á como el viejo Homero hace con su nombre el ruido que asorda las épocas civilizadas y cultas del género humano. Hugo está poseído por una divinidad profética, y echa en grito supremo esas alabanzas, esas maldiciones; esos consejos, esos reproches; esas promesas, esas negativas con las cuales nos llena de luz ó de oscuridad, de gozo ó de melancolía, de esperanza ó de abatimiento, en la senda de la vida por donde vamos adelante en busca de ese torlo ó esa nada que hallaremos al otro lado de la sepultura. Victor Hugo, aun en sus delirios inenoxos, es sublime; ni puede ser de otro modo cuando Dios es el remate de sus pensamientos y afecciones. Si vuela, es águila; si ruga, león; si se agita, mar, se crece, pira, sube en montes; si desciende, es abismo; se oscurece, baja, baja, y envuelto en las tinieblas arroja de allí aliento esas voces que, como rayos que suben, llegan á la tierra alborotando en las divinas. No hay quien resistir á la poder; los astros le franquien en vuelo; las estrellas le cuentan sus amores; los ángeles hablan con él rompiendo el universo en viaje invisible para los mortales. Montañas, rocas, desiertos, huacanes son sus amigos, con ellos de parte, como Byron. Pero eso grande se hace pequeño cuando de vaneos un niño, cuando gime un pobre, cuando se lamenta una desgraciada. Vede, ya se apea de su trono, y enjuga las lágrimas de los que padecen, y da consuelo á la flexión con esas dulces voces de padre que parece haber nacido solo para ese humilde, santísimo ministerio. Qué mujer inocente y férrea

ora como él? qué niña perdida de amor llora como él? qué patriota bravo y triunfador como él? qué héroe se dispara hacia la gloria y corre como él? qué sacerdote predica como él? qué profeta amenaza como él? qué pontífice infunde respeto como él? qué juez castiga como él? qué monarca fulgura como él? Brilló el año ochocientos, estalla como trueno, declina como tarde, se apaga como crepúsculo, se apaga el reguero como fuego y, fosa de seguridad que cubra, arroja a los vientos de terrible armonía. Cuando con sus varillas mágicas le toca en la frente á la estatua de Enrique IV, yo émbalo ese hombre de bronce se mueve, abre el paso, baja de su pedestal, y tanto, callado, misterioso, horrible, se pierde en la oscura ciudad, y se va hiriendo con sus plantas las losas del pavimento é no sé qué lánguido conferencia con otras sombras coronadas. Relaciones con las estatuas, quinceros con la tumba, secretos con la eternidad, todo fenec. Pero si se halla en el campo cuando el sol se va á poner, ó la luz está rociando horizontalmente las copas de los árboles, un baño de suave melancolía toma su alura, olvida sus tratos con los espectros y los muertos, y suspira y se queja como persona que oculta pesadumbres en el corazón. Antes de que rompa el alba, es la estrella matutina, medio día, sol de noche, luna iluminada de tristeza. Dejal que amenaza Dios: hé allí que el rayador se despierta, y se aguda para ponerse en punto, y mira al cielo, y canta en inefable goza la belleza del fondo, la gloria del Omnipotente.

Si la fama guarda proporción con el mérito, Emilio Castelar ha trasmitido el círculo de la grandeza común, y es grandeza de primera clase en ese herido que resplandeciente dentro están arañadas las condecoraciones de la inteligencia y la sabiduría. El telegrama á propósito de los discursos de ese insigne español, tan pronto como se despenden de sus labios, y en vaho portentoso los lleva del uno al otro extremo de Europa: el Nuevo Mundo es testigo de la palabra que se dilata por el recinto sacrosanto de las leyes de nuestra antigua madre patria: no le faltan sino la vista y el oído para acabar de admitir y aplaudir al orador benéfico y discreto, de los más remembrados de la Grecia y Roma. La vista y el oído, esto es la falta: todo orador escritor es muy diferente cosa de orador labrado; ojos, cara, semblante en general, acción, manera, rasgosos que dan cuerpo á ese gran artista de ideas y sentimientos del ánimo. Si la parte física, el orador no es sino retrato de su mismo, figuración muda de las pasiones que están haciendo en el pecho del hombre eloquente ese tumulto sublime con el cual han triunfado para todos los tiempos Demócrito y Cicero. En la oración pro Liguria este orador se apodera del alma del juez, y la sacude, y la sube en alto, y la dispersa al cielo, y la atrae nuevamente, y la enajaja al abismo, y juega con ella moviéndola por hilos y resortes puestos en sus manos por las divindades del Olimpo. Julio César, pidiendo trémino, pidiendo, no sabe lo que se haga:

Continuará.

á crear el orden de cosas establecida, y cuando se ha prestado el apoyo de su nombre y de sus escritos es imposible defenderse de cierta situación á cierto desahago que parece entubar la conciencia del patriótico y detener el grito de la contienda y solo interés de la causa pública y santo amor de la libertad pueden dar la fuerza necesaria para superar ese doloroso sentimiento y cumplir franca y abiertamente con el deber que le impone su patriótica misión.

Yo voy á vindicar el Senado de los cargos que pretende hacer pesar sobre el Presidente de la República en el Mensaje que le ha dirigido. Esta H. Cámara se ha conducido con toda imparcialidad y la circunspección que caracterizan todos sus actos, y para probarlo llamo la atención sobre los intereses de la causa pública y diverso rumores, más ó menos ciertos, más ó menos alarmantes, han circulado en la capital desde que se sancionó el decreto de facultades extraordinarias. Se ha hablado de golpe de Estado, de que los miembros de la Cámara de Senadores de deserción de algunos miembros del Senado y de la Cámara de Representantes, de trahición de la capital, de Gobierno trasumante, del Gobierno de hecho fortificado por las bayonetas, de las deliberaciones de la Cámara de Senadores, de deserción de algunos miembros del Congreso, de protestas y de contraprestas, de vana del territorio nacional y de tantas otras cosas que han temido inquietar y alarmada la opinión pública. Ahora bien, gestos rumores eran contra la causa pública. Van á examinarse. Que diga el señor Ministro de Hacienda (si es verdad que el Gabinete ha tenido el pensamiento de disolver las Cámaras—Si ha pretendido mutilar el Senado para suspender el curso de sus sesiones)—Si ha querido trasladarse á Guayaquil sin solicitar el acuerdo y consentimiento del Congreso.—Si está escrito y redactado el decreto.—Si un Ministro se ha negado á suscribir y abandonado el portafolio por este motivo? Si existe todavía algún artículo que se halla padre que lo prohibe? Como esto es público y notorio, yo continúo mis observaciones.

Continuará.

FOLLETTIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

(Continuación.)

OCTUBRE

El doctor Bustamante: Las noticias venidas de Guayaquil en el último correo, dando por positiva la negociación de los tres millones de pesos en los Estados Unidos, con hipoteca de las islas de Galápagos, ha conmovido el celo patriótico de los H. H. Senadores que han presentado el proyecto de decreto, retirando el voto de confianza con que el Congreso honró al Poder Ejecutivo. Suponiendo efectivo el aviso, natural era que causase cierta alarma en los corazones ecuatorianos, el fundado temor de perder parte del territorio en la imposibilidad de devolver tan fuerte suma al prestamista. En la sesión precedente referí lo que sobre este particular, en unión de otros individuos, al Jefe de Estado, quien aseguró su resolución de no ejercer esta delicada, como peligrosa misión, ni aun en el inevitable evento de declararse la guerra contra el Ecuador, y de solicitar el crédito, siempre de todo peligro de comprometer nuestro suelo. Conociendo la victoria honrada y lucrosa de S. E. el Presidente de la República, no he pretendido aserme á los demagogos que han originado el proyecto en debate. El Mensaje del Gobierno presentado por el H. Ministro de Hacienda pone en claro su atinada conducta, y desmiente

AVISOS.

MOVIMIENTO DE VAPORES
EN GUAYAQUIL
MAYO Y ABRIL DE 1884

Entradas.

- 1884
Marzo 3.—SANTA ROSA de Panamá, Esmeraldas y Manta con malas inglesa y francesa
3.—COLOMBIA Callao é intermedios.
10.—CHALA... Callao y Tumbes.
13.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.
17.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y americana.
17.—SANTA ROSA Callao é intermedios.
24.—CASMA... Callao y Tumbes.
27.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita, con mala americana.
31.—COLOMBIA Callao é intermedios.
31.—SANTA ROSA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y francesa.
- Abril 7.—CHALA... Callao y Tumbes.
10.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.
14.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y americana.
14.—LIMA... Callao é intermedios.
21.—CASMA... Callao y Tumbes.
24.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía Ballenita, con mala americana.

Salidas.

1884.
Marzo 4.—SANTA ROSA para Callao é intermedios.
4.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá.
11.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala inglesa y americana.
13.—CASMA... Callao y Tumbes.
19.—COLOMBIA Callao é intermedios.
18.—SANTA ROSA Manta, Esmeraldas y Panamá con mala americana.
25.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala francesa.
27.—CHALA... Tumbes y Callao.
- Abril 1.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y americana.
1.—SANTA ROSA Callao é intermedios.
8.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala americana.
10.—CASMA... Tumbes y Callao.
16.—COLOMBIA Callao é intermedios.
16.—LIMA Manta, Esmeraldas y Panamá, con malas inglesa y americana.
22.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá, con mala francesa.
24.—CHALA... Tumbes y Callao

GOLFE CHIMBRES—Ajente

Súplica.

La urjencia con que tuve que salir de la capital me impidió despedirme de todas las personas que tuvieron la bondad de visitarme. Suplico á dichas personas se sirvan dispensar tal falta y contar con la buena voluntad con que estoy dispuesto á recibir y cumplir sus órdenes en la ciudad de Ambato.

Constantino Fernández.

CASA DE ARRIENDO

Se necesita una con muebles. Dirigirse á ésta imprenta.

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la terrena de la Plaza de la Merced.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

| | |
|--|--------|
| Serie de 30 números | \$ 2 |
| Id é domicilio | 2 4 rs |
| Número suelto | 0 1 " |
| Columna en pie, una vez | 6 |
| Id long primer | 8 |
| Id brebriario | 10 |
| Id cualquier letra, un mes | 60 |
| Id id trimestre | 110 |
| Id id semestre | 210 |
| Id id año | 250 |
| Remitidos, hasta 80 pañabrus | 0 5 " |
| Excedentes, cada cuatro | 0 1 " |
| Avisos, tipo corriente hasta 80 | 0 5 " |
| Id por un mes | 4 |
| Id por un trimestre | 10 |
| Id id tipo grande ó con vietas, pulgada, una vez | 1 |
| Id mes | 7 |
| Id trimestre | 13 |
| Id semestre | 35 |
| Id año | 60 |

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.
Cada variación, la mitad del precio.
Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada.
Los remitidos y avisos que se dirjan de fuera de la ciudad, vendran acompañados de su importe.
Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.
Los documentos quedarán archibados en la redacción.
Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.
El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, no considerará no pagado.
Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.
Los escritos de interés público, se insertarán gratis.
Se canjen con todos los periódicos nacionales y extranjeros.
Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengan acompañados de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.
La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aún en caso de no publicarlos.
En los artículos que no son de la secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándole así tomar otras medidas.

AGENTES.

Quito.... Sr. Ciro Mosquera.
Latacunga... Sebastián Buscones.
Ambato.... Dr. Adriano Cobo.
Riobamba... Dr. Ramón Puyo.
Alausi.... Agustín Betancourt
Cañar.... Sr. Juanuario Palacios
Azóquez... Dr. Antonio Flores
Cuenca.... Dr. José M. Heredia.
Loja.... Emilio Eguiguren.
Cariamanga... Vicent Berrá.
Ibarra.... Julio Prado.
S. Miguel... Manuel Yanes.
Tulcan.... Dr. Ramón Rosero
Guaranda... Isaac Saitos.
Babahoyo... Secundino Merizalde
Guayaquil... Manuel A. Mateus.
Pueblo Viejo... Sr. Nicolás Echeverría
Mahala... Rafael Real
Santa Rosa... Filomeno Pesantes
Zarama... Sr. Dr. José Peralta.
Sta. Elena... Emilio Esparza
Chanduy... Sr. Bernardo Rumba
Colonche... José Rosero.
Panamá... Nicolás E. Orfila.
Lima.... Sr. Benito Gil.



IMPRENTA

DE

"LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 329

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Hojas sueltas,
Periódicos,
Folletos,
Libros,
Convites,
Tarjetas,
Cheques,
Recibos,
Pólizas,
Carteles,
Partes de matrimonio,
& & &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentarse recibo de cancelación.

AVISO.

Se venden los magníficos molinos del Rosario, situados en la parroquia de Chilligallo, la persona que interese en ellos puede dirigirse al infrascrito dueño, que vive en la calle de la Loma-grande, casa del señor Rafael Paz y Miño, número 78.

DAVID V. CEVALLOS.

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"
POR VICTOR MONTOYA.

SACADOR DE AGUAS

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly.

Casa del Coronel Modesto Burbano calle real de San Blas.

Para la cuaresma.

En la agencia de este diario se vende pescado Bacilao á 4 reales libra.

MANUEL A. MATEUS,

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.

Calzado.

Perfumería.

Importación directa.

Calle del Comercio, núm 157